

cias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Pablo Santaella Vallejo.—30.511.

ALHAMBRA PALACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Alhambra Palace, Sociedad Anónima» de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza de Peña Partida, sin número, Granada (Hotel Alhambra Palace) a las doce horas del día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, para debatir y en su caso acordar sobre los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Aprobación si procede de las propuestas de aplicación del resultado efectuada por los administradores.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Sexto.—Información sobre el proyecto del parking del Hotel y decisión a adoptar sobre la inversión a realizar, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los Señores Accionistas que a partir de esta convocatoria, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Granada, a 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio R. Mendoza Terón.—30.537.

AMBULANCIAS BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la totalidad de los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de la Pelleria, sin número (08915) Badalona, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004. Inexistencia de negocios de la Sociedad sobre acciones propias.

Segundo.—Aplicación en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 24 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Juan Rodríguez García y José Angel Hernández Gutiérrez.—28.116.

ANDURIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión el 23 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en las oficinas administrativas sitas en la calle León y Castillo, n.º 155, planta 1.ª, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Cuarto.—Informe sobre la venta de los terrenos situados en la isla de Fuerteventura a la sociedad «Costa Caleta Miraflores, Sociedad Limitada», con condición suspensiva.

Quinto.—Informe sobre las repercusiones fiscales de la venta de los terrenos de Caleta Fuste sobre «Anduriña, Sociedad Anónima», y sobre sus accionistas.

Sexto.—Propuesta de concesión de fondos o créditos a los accionistas, con cargo a la tesorería propia, facultando al Consejero Delegado para su otorgamiento, y para extender los necesarios documentos públicos o privados, aunque incurra en autocontratación, estableciendo las debidas garantías sobre futuros dividendos y sobre las propias acciones del perceptor.

Séptimo.—Nueva etapa y nuevos programas sociales. Oferta de compra de acciones propias a los socios que lo deseen. Si se tratare de miembros del Consejo de Administración los que comprometan la venta causarán baja en el Consejo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del Orden del Día, que le serán remitidos de forma inmediata y gratuita, pudiendo también examinarlos personalmente en el domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Jesús López Neira.—28.787.

ANTONIO ENRIQUE, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, el día 29 de junio a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—dimision de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Manzanares, 2 de junio de 2005.—Administrador Solidario Santiago Enrique Camacho.—31.668.

ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle, s/n, de Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de las dietas por asistencia al Consejo para el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Arganda del Rey, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángeles Manrique Argiz.—28.650.

APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plza. Castilla, s/n., de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria,